COMUNICADO

ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL 2021
ETAPA DESCENTRALIZADA

(RVM N° 057-2021-MINEDU / RVM N° 309-2021-MINEDU)

El Comité de Evaluación de Ascenso de Escala Magisterial, dentro del marco de la RVM 057-2021-MINEDU y RVM 309-2021-MINEDU, COMUNICA a los docentes para que puedan efectuar su RECLAMO por escrito respecto de los resultados preliminares, el mismo que deberán de presentarlo por Mesa de Partes de la Entidad (PRESENCIAL) en horario de Oficina, y en los casos que sean fundados de acuerdo al numeral 5.6.4.5 de la Norma Técnica. El Comité de Evaluación no se hará responsable de los posibles reclamos posteriores o extemporáneos quedando ello bajo entera responsabilidad del postulante.

La presentación de reclamo será del **9 al 14 de febrero del 2022**, en Horario de Oficina (De: 9:00 a.m. - A: 1.00 p.m. y De: 2:30 p.m. - A: 5:00 p.m.).

La absolución de reclamos será de forma presencial los días 15 y 16 de febrero a partir de las 10:00 a.m. en la UGEL Melgar.

Ayaviri, 9 de febrero del 2022.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ESPECIALISTA EN PERSONAL – MELGAR

El Comité.